

Quito, 17 de abril de 2018  
Oficio No. SGCTPC-DMPC-102-2018

Sra. Maria Taco  
Coordinadora  
ASAMBLEA BARRIAL LA PAZ  
Presente.-

*Asunto: Inscripción de la información de Asamblea Barrial "San Pedro de Mojas Bajo"*

De mi consideración:

De conformidad con el MEMORANDO N° SGCTYPC-0052-2017, en el cual se delega a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana la función de la Inscripción de la información de Asambleas Barriales, determinado en el Artículo 19 y siguientes del Reglamento vigente de la Ordenanza Metropolitana N° 102 (OM 102), y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "San Pedro de Mojas Bajo", ingresada con fecha 27 de Marzo de 2018 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación anexa, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana N° 102 y su Reglamento.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial con los siguientes datos:

<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL EN LA QUE INSCRIBE LA INFORMACIÓN:</b>	MANUELA SAAENZ	<b>PARROQUIA:</b>	PUENAGASI
<b>BARRIO:</b>	SAN PEDRO DE MONJAS	<b>NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL :</b>	SAN PEDRO DE MONJAS

Atentamente,



Abg. Diego Hidalgo Calero  
DIRECTOR METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	Nombre	Sumilla
Elaborado por:	Lily V.	